

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :11-07-2019 16:05:02

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :3649-47-L119

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-449-SE19

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y MAQUINAR			A Sr (a) :	marco antonio gacitua villegas		
DIRECCIÓN :	estado 42 oficina 513	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	02-2-6628858		
RUT :	76.876.186-8			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				ADQ. DE CELULARES CONCEJO MUNICIPAL					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :									
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :				J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :				J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :				Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :				30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :				PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191501	Teléfonos celulares	6 Unidad	SE REQUIERE COMPRAR 6 TELEFONOS PREPAGO PARA CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO, DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIAS	TELEFONOS SEGUN SOLICITUD. DESPACHO INCLUIDO	139.400,00	0,00	0,00	836.400
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	836.400	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	836.400	
					19% IVA	\$	158.916	
					Total	\$	995.316	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1292 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-1292

Observaciones:

SEGUNDO LLAMADO LIC. ADQ. DE TELEFONOS SMARTPHONE DESDE 3649-47-L119.

ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460 QUILLECO, FONO: 432633408. SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>